



ME.—Las cantidades que se justifican en la presente cuenta han sido empleadas en forma adecuadas a los trabajos para cuya ejecución fueron concedidos los créditos que se expresan: Por tanto, la Sección propone su aprobación.

Madrid,.....de ..... de 195.....

EL JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA,

INFORME.—Examinadas las presentes cuentas, son encontradas conforme, por lo que se propone su aprobación.

Madrid,.....de ..... de 195.....

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:  
EL INTERVENTOR DELEGADO,

APROBADA  
EL SUBDIRECTOR GENERAL,

501134

Ptas. = 6180 =

# BANCO DE ESPAÑA

EN PALMA DE MAYORCA

DISTRICTO FORESTAL DE BALEARES - HABILITACION

ha entregado en esta oficina la cantidad de

pesetas seis, con ochenta

céntimos

para abonar en la cuenta corriente de

D. JUNTA CENTRAL DE FORMACION PROFESIONAL - INDUSTRIAL

en la Sucursal de Madrid

PALMA DE MAYORCA 15 de Mayo de 1959

TOMÉ RAZÓN:  
EL INTERVENTOR,

EL CAJERO,

TIMBRE  
MOVIL

Se ruega el aviso inmediato de esta entrega a la persona a cuyo favor se halle extendida

Caja de Pensiones para la Vejez Mod 28



MINISTERIO  
DE  
EDUCACION NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA LABORAL

JUNTA CENTRAL DE FORMACION  
PROFESIONAL INDUSTRIAL

SECRETARIA GENERAL

Me/i 1111/59

2



La Central de Banco de España, en Madrid, nos comunica el abono en la cuenta corriente de esta Junta, abierta con el número 366-2 en la Sección de Organismos autónomos de la Administración del Estado bajo el título de «JUNTA CENTRAL DE FORMACION PROFESIONAL INDUSTRIAL», de -----

seis ..... pesetas con ochenta

..... céntimos, ingresadas por esa Empresa en concepto del incremento de la cuota de formación profesional establecido por el artículo 12 de la Ley de 20 de Julio de 1955, cuya liquidación a favor de esta Junta Central, por ingreso directo en cuenta corriente, está regulada por Orden conjunta de los Ministerios de Trabajo y Educación Nacional de 2 de Enero de 1956, inserta en el B. O. del Estado de 17 del mismo.

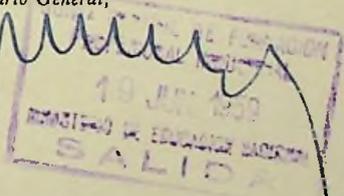
Lo que a los efectos de acuse de recibo tengo el gusto de participarle.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 13 de Junio de 1959

El Secretario General,

*[Handwritten signature]*



Distrito Forestal de Palma de Mallorca.

2-5-59



Ministerio de Agricultura

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial  
SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

5 MAY 1959  
1784

Libramiento n.º 2595

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN: Propuesta

CUENTA CORRIENTE denominada Organismos de la Administración del Estado.-Patrimonio Forestal del Estado en la Sucursal del Banco de España de

IMPORTE: seis con ochenta

Con la aplicación siguiente:

	Cap.	Art.	Grupo	
Trab..	7	1	1	6,80
	7	3	1	
Mod..	3	5	1	
	7	3	1	
Total.....				

Perceptor: D.F. Baleares

Manut y Benifaldó  
Monte:  
Término municipal de

Con cargo a la propuesta de suplemento formación profesional

Aprobada en de 8,80 de 19  
Por un total de pesetas.

SECCIÓN: 5ª

NOTA. — Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento de los créditos que al margen se expresan, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial las cantidades aprobadas, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, de de 195

EL JEFE DE LA SECCIÓN,

28 ABR 1959

Palma de Mallorca

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

M/G.

Nº. 501134.-Ptas.- 6,80,-Banco de España.-En Palma de Mallorca.- Distrito Forestal de Baleares - Habilitación.- ha entregado en esta oficina la cantidad de pesetas. SEIS, con OCHENTA céntimos.-para abonar en la cuenta corriente de.-Junta CENTRAL DE FORMACION PROFESIONAL - INDUSTRIAL.-en la Sucursal de Madrid.-Palma de Mallorca, 15 de Mayo de 1.959.-Tomé Razón,-P. El Interventor.-Firma ilegible.-Rubricado.- P. El Cajero.-Firma ilegible.-Rubricado.

E S C O P I A

EL INGENIERO JEFE,



Fdo- Juan de Arana


 Mod. 2.802  
 4 FEB 1957  
 N.º 829


 1957  
 Ministerio de Agricultura  
 Dirección General de Montes, Caza  
 y Pesca Fluvial  
 SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO  
 FORESTAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO  
 SUBDIRECCION  
 Sección 5.ª

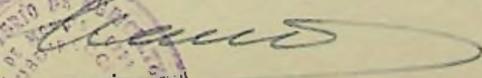
S.F.

Para dar cumplimiento a la Orden Ministerial de 26 de octubre de 1.956 (B.O. del Estado nº 345) sobre modificación de salarios en el Campo, esta Subdirección ha acordado en fecha 28 de los corrientes, la concesión de un crédito de 1.510 ptas. con 31 ctm. para abonar la diferencia de jornales correspondientes a los meses de noviembre y diciembre últimos, siendo su descomposición la siguiente:

Diferencia de jornal de 19,50 ptas.	
a 29 ptas. correspondientes a 2 vigilantes durante 61 días.....	1.159,00
40% de 9 jornales dominicales.....	68,40
Semana de Navidad.....	133,00
Seguro de accidentes 4,52%.....	61,49
Seguro de enfermedad 5%.....	68,02
Formación profesional 1,5%.....	20,40

Dios guarde a V.S. muchos años.  
 Madrid <sup>15/10/57</sup> de enero de 1.957.

EL SECRETARIO

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES

L/A.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de -  
Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.=  
Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.= S.F.= Registro de  
Entrada nº 829 de fecha 4 Feb. 1957.= Hay un sello en tinta violeta  
que dice: Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado.  
SUBDIRECCION.= Sección 5ª.= "Para dar cumplimiento a la Orden Minis-  
terial de 26 de octubre de 1.956 (B.O. del Estado nº 345 sobre modi-  
ficación de salarios en el Campo, esta Subdirección ha acordado en  
fecha 28 de los corrientes, la concesión de un crédito de 1.510 pts.  
con 31 ctm. para abonar la diferencia de jornales correspondientes a  
los meses de noviembre y diciembre últimos, siendo su descomposi-  
ción la siguiente: = Diferencia de jornal de 19,50 ptas.= a 29 pts.  
correspondientes a 2 divigilantes durante 61 días ... 1.159,00.= 40,  
de 9 jornales dominicales ... 68,40.= Semana de Navidad ... 133,00=  
Seguro de accidentes 4,52 % ... 61,49.= Seguro de enfermedad 5 % .  
.. 68,02.= Formación Profesional 1,5 % ... 20,40.= Dios guarde a  
V.S. muchos años.= Madrid 31 de enero de 1.957.= EL SECRETARIO, fir-  
ma ilegible.= Rubricado.= Al margen hay una rúbrica.= Hay un sello  
en tinta violeta de la Subdirección del Patrimonio F. del Estado.=  
Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BAIJARES.= --

ES COPIA  
EL INGENIERO JEFE

MEMORIA DE LOS TRABAJOS  
DE

"VIGILANTES DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO".

RESULTAS DEL AÑO 1.956.

Ilmo. Sr.:

1) Para dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de Trabajo de 26 de octubre de 1.956, por la Dirección del Patrimonio Forestal del Estado se aprobó en 31 de enero de 1.957, un complemento de - - - - - 1.510,31 pesetas; y se remitió por libramiento n.º. 257/57.

2) TRABAJOS.- En los dos meses a que abarca la diferencia de salarios librada, se ha ejecutado la vigilancia de los montes números 1 y 2 del P.F.E., y n.º. 3 consorciado; en total - 1.790,96 Has.

3) IMPORTE A JUSTIFICAR.- El importe a justificar, se ha invertido:

a) Diferencia de 61 días de salario de dos vigilantes a 11,15 pts. - - - - -	1.360,40 pts.
b) Seguros de accidentes: 4,52 % s/salarios - - -	61,49 "
c) Seguros de Enfermedad y Formación Profesional (5 + 1) = 6 % s/salarios - - - - -	81,62 "
TOTAL =	1.503,51 pts.
d) Formación Profesional, ingresado en la c/e. Banco de España Madrid - Junta Central de Formación Profesional Industrial 0'5% s/salarios - - - - -	6,80 "

Importa a justificar TOTAL = 1.510,31 pts.

NOTA: Habiéndose justificado en 31-XII-56 las cuentas de segundo semestre de Vigilante del P.F.E. con déficit de 537,47 pesetas, y no habiéndose librado tal cantidad, con la justificación de este libramiento quedan saldadas las RESULTAS del año 1.956.

Palma de Mallorca, 31 diciembre de 1.957

*Tamás de Juan*

# SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de *vigilancia* realizados en el *monte n.º 1, 2 del P.F.E.; y n.º 3 anexo.*  
 durante ~~el~~ *dos meses* ~~trimestre~~ de 195 *6* con cargo al n.º *257*, Capt.º, Art.º, Grupo, Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
<i>Vigilancia</i>	<i>122</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>1.790,96</i>	<i>1.360,40</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>149,91</i>	<i>1.510,31</i>
Sumas . . . . .					<i>1.360,40</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>149,91</i>	<i>1.510,31</i>

Palma de Mallorca de *dicembre* de 195 *7*.  
 V.º B.º  
 El Ingeniero Jefe,

*Toni de Frances*

El Ingeniero encargado

*Antoni de Frances*

(1) Gasto en Jornales-base.

Propuesta de VIGILANTES del P.F.E. de 195 7

RELACIÓN número 1, de los salarios satisfechos que se justifican en la presente cuenta; en el año 1.956 y meses de noviembre y diciembre.

Ordinas - Forma 3-654

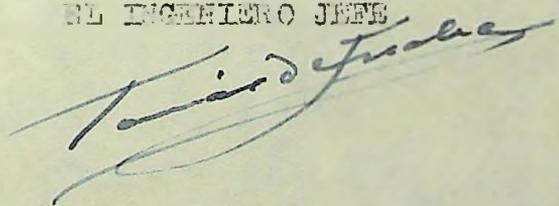
CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
Vigilante	Juan Laimari Rojas	64	11,15	680, 20
" "	Jaime Adonis Cervera	64	11,15	680, 20
Suma y sigue.				1.360, 40



K. Nº 509923.= Ptas. - 6,80 - BANCO DE ESPAÑA.= En Palma de Mallorca.= Distrito Forestal de Baleares - Habilitación - ha entregado en esta oficina la cantidad de pesetas S E I S con O C H E N T A - céntimos para abonar en la cuenta corriente de JUNTA CENTRAL DE FORMACION PROFESIONAL INDUSTRIAL" en la Sucursal de Madrid.= Palma de Mallorca, 4 de Enero de 1.958.= P. El Cajero, firma ilegible.= Rubricado.= Homé Razón: P. El Interventor, firma ilegible.= Rubricado.= - - - - -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE





MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial  
**SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO**



Libramiento n.º .....

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN .....  
 257 .....

CUENTA CORRIENTE denominada *Organismos de la Administración del Estado.—Patrimonio Forestal del Estado*  
 Relación al 250 en la sucursal del Banco de España de .....

PALMA DE MALLORCA  
 IMPORTE: .....

mil quinientas diez con  
 treinta y uno  
 (pesetas .....).

APLICACIÓN: Capt. .... Art. .... Grp.º .....  
 1.510,31

Perceptor: ..... 3 ..... 3 ..... 58-30

Monte: D.F. Baleares  
 Término Municipal de .....

Con cargo a la propuesta de .....

Diócesis de **Diócesis de Guarderia** de 19 .....  
 Por un total de .....  
 ..... pesetas.

SECCIÓN: ..... 1.510,31

58

NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

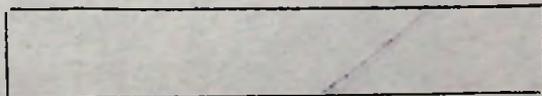
El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, de 58 FEB. 1957 de 195 .....

EL JEFE DE LA SECCIÓN,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de



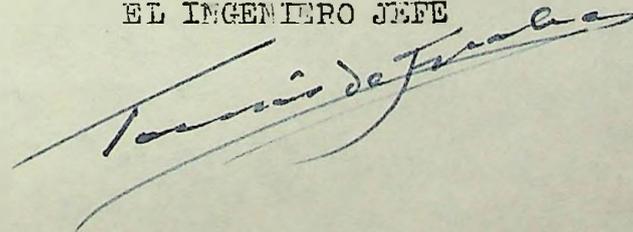
Baleares

E/A.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= RESULTAS 56.= Ministerio de Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= Hay un sello del Registro de entrada nú. 836 de fecha 13 Feb.-1957.= "El Ilmo.Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.= Dios guarde a V.S. muchos años.= Madrid, 8 Feb. 1957 de 1.95.= El Jefe de la Sección, = Al margen.= Libramiento nº <sup>257</sup> DOCUMENTOS QUE SE ACOMPANAN Relación al 250.= CUENTA CORRIENTE - denominada Organismos de la Administración del Estado - Patrimonio Forestal del Estado en la sucursal del Banco de España de PALMA DE MALLORCA.= IMPORTE: mil quinientas diez con treinta y uno (pesetas 1.510,31)= APLICACION: Capt. 3. Art. 3. Grpº. Uº-3º.= Perceptor: D. F. Baleares.= Monte: = Término municipal de -- Con cargo a la propuesta de Dif. jornal pers. Guardería.= Aprobada en - de - de 19- Por un total de 1.510,31 pesetas.= SECCION: 5º.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.= - - - - -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE





# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

L/A.

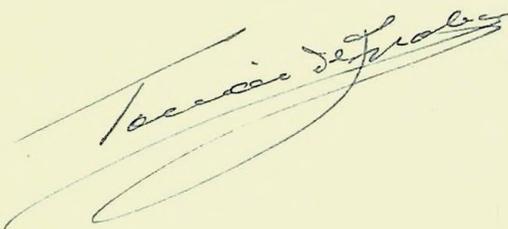
Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= RESOLUCION 56.= Ministerio de Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= Hay un sello del Registro de entrada nú. 836 de fecha 13 Feb.- 1957.= "El Ilmo.Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.= Dios guarde a V.S. muchos años.= Madrid, 8 Feb. 1957 de 1.95.= El Jefe de la Sección, = Al margen.= Libramiento nº 257 DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN Relación al 250.= CUENTA CORRIENTE -- denominada Organismos de la Administración del Estado -- Patrimonio Forestal del Estado en la sucursal del Banco de España de PALMA DE MALLORCA.= IMPORTE: mil quinientas diez con treinta y uno (pesetas 1.510,31)= APLICACION: Capt. 3. Art. 3. Grpº. Uº-3º.= Perceptor: D. P. Baleares.= Monte: = Término municipal de -- Con cargo a la propuesta de Dif. jornal pers. Guardería.= Aprobada en -- de -- de 19-- Por un total de 1.510,3 pesetas.= SECCION: 5ª.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.= - - - - -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

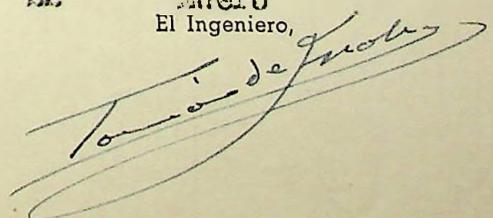
*José de Frutos*

RELACIÓN número 3, de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

CONCEPTO	Importe
Por Seguros de Accidentes, según recibo adjunto	61,49
Por Seguros de Enfermedad etc. etc. etc. "	81,62
<p>NOTA.- El recibo de los pagos de Seguros Enfermedad y Profesional. . . . . Plus 111,54                  que abona el obrero . . . . . " 49,92                  queda liquidas y se justifican en la cuenta . . . . . <u>61,62</u></p>	
<p>El Ingeniero Jefe</p> 	
Totales . . . . .	143,11

Importa esta Relación ciento cuarenta y tres pesetas  
 con once céntimos.

Palma Mallorca 22 de Enero de 195 8  
 El Ingeniero,





MINISTERIO DE TRABAJO  
 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION  
 CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO  
 MADRID: ALCALA, 56

22-1-58

0.

A 202-24

Por cuadruplicado a un solo efecto

Periodo a que corresponde  
este recibo

Asegurado: Distrito Forreal de Baleares

Domicilio { M. Montero, 31-3º  
PALMA

Póliza n.º 42573 Gr. Ep. G.º

Efecto inicial del Seguro: 1-1-43

Baleares

4º trimestre

Salarios: Plas. 1.360'40

Recargo 1 %/o, según Decreto-Ley de 17-10-47.

Tipos de prima ————— Importe de la prima

2'50 IT 34'01

2 IPM 27'21

0'27

1.957

61'49

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima recibida, correspondiente al periodo consignado.

Fecha de pago:

Seño de la entidad que realizó el cobro:

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,

BALEARES

al n.º 180

del Registro 21-1

22 ENE. 1958



*Madrid*

NUMERO PATRONAL

15.112

Cuota A

MINISTERIO DE TRABAJO  
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION  
DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

de 1956  
(Mes de liquidación)

Empresa: MUTUALIDAD LABORAL DE BALEARES  
Domicilio: MADRID, MONTECARMEL 31. Actividad: VIGILANCIA  
Seguros de que está exenta: \_\_\_\_\_  
Causas de la exención: \_\_\_\_\_  
Entidad colaboradora: I. N. de Previsión

DECLARACION DE SALARIOS  
según relación E. 2 anexo, compuesta de \_\_\_\_\_ hojas

TRABAJADORES	NUMERO	Importe de los salarios sujetos a cotización
Incluidos, con carácter general, en todos los Seguros Sociales Unificados	2	A 7.500,40
Excluidos, con carácter general, del Seguro Obligatorio de Enfermedad y del de vejez e invalidez		B
TOTAL	2	C 7.500,40

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota sindical y Formación profesional:

Enfermedad: 7 % sobre importe casilla A ... 52,52 a)  
 Vejez e Invalidez: 4 % sobre importe casilla A ... \_\_\_\_\_ b)  
 Subsidios familiares: 5 % sobre importe casilla C ... \_\_\_\_\_ c)  
 Cuota sindical: 1,80 % sobre importe casilla C ... \_\_\_\_\_ e)  
 Formación profesional: 1,20 % sobre importe casilla C ... 16,32 f)  
 TOTAL ..... 111,54

A DEDUCIR por Subsidios Familiares pagados según relación E. 2. ... \_\_\_\_\_ g)

SALDO DEUDOR / ACREEDOR ..... 111,54

RECARGO 20 % por demora sobre saldo deudor ..... \_\_\_\_\_

CANTIDAD A INGRESAR / RECLAMAR ..... \_\_\_\_\_

K N<sup>o</sup> 990215 Madrid, 31 de enero de 1956  
(Firma y sello de la Empresa)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.

La Oficina recaudadora MUTUALIDAD LABORAL DE BALEARES  
 recibe en el día de la fecha las siguientes cantidades: 21.111,54 1956  
 Según liquidación precedente .....  
 Para abonar a la Mutualidad Laboral según cuantía de .....  
 Recibí pesetas ..... 111,54



A. CUBRIR POR EL I. N. P.	Anotado en modelo R. 3 al n.º <u>25</u> (Visado)	Anotado en ficha modelo B. (Visado)

(Sello) (Firma)

BOLETIN A EMPLEAR POR LAS EMPRESAS EXCEPTUADAS DE ALGUNO DE LOS SEGUROS SOCIALES, CUOTA SINDICAL O FORMACION PROFESIONAL (Modelo 4)



MINISTERIO DE TRABAJO  
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION  
Y MUTUALIDADES LABORALES

Folio número .....

Mes de **DICEMBRE** de 195...<sup>7</sup>

NUMERO PATRONAL

Para Seguros Sociales	15.112
Para Excedentes Laborales	

Empresa: **DISTRITO FORESTAL DE BALEARIS**

Domicilio: **Natias Montero, 31**

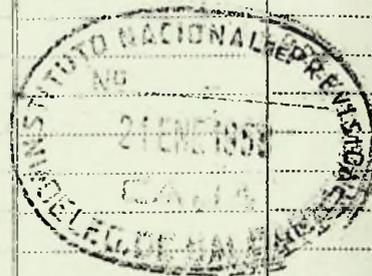
Actividad: **Vigilantes**

Mutualidad Laboral de: .....

Seguro de Enfermedad con: ..... N.º .....

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Mutualidades Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

Número del Libro de Matriculados	Día del mes o hora	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Días que se retribuyen	S A L A R I O S			DECLARACION DE SUBSIDIADOS DEL REGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES			
					Total de salarios y emolumentos percibidos mensuales	SUJETOS A COTIZACION PARA		Número del subsidio	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio	
						Todos los Seguros Sociales Unificados	Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional				Mutualidades Laborales
84		Adrover Servora, Jaime	Vigilante	25	680,20				777988		
356		Qaimari Rotger, Juan	tes.	25	680,20				57784		
Suma y sigue..					1.360,40						



Número del Libro de Matricula	De	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Días que retribuyen	S A L A R I O S			DECLARACION DE SUBSIDIADOS DEL REGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
					SUJETOS A COTIZACION PARA			Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio
				Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	Todos los Seguros Sociales Unificados	Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional	Mutualidades Laborales			
			Suma anterior.	1.360,40						
TOTAL.....				1.360,40						

DILIGENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

INTERVENCION-CONTABILIDAD	DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES	
Anotado al modelo al n.º en / / 5. El Interventor,	(Sólo en el caso de Empresas delegadas.) Existe conformidad entre el total de los subsidios satisfechos por la Empresa y lo deducido por dicho concepto en el Boletín (E. 1). / / El Interventor,	Anotado en «Control de pagos» (V. 13). / / 5. El funcionario, Anotado en «Anexo 3 al modelo 14 C». / / 5. El funcionario,

DILIGENCIA A CUMPLIMENTAR POR LAS EMPRESAS DELEGADAS

La Empresa declara haber abonado en el referido mes, en Régimen de Administración delegada, los subsidios que se expresan a los trabajadores relacionados, que se distribuyen, con arreglo al número de sus beneficiarios, en la siguiente forma:

RESERVADOS POR	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 o más	TOTAL
benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	
N.º de subsidiados											

Palma, 31 de diciembre de 1957  
(Firma y sello de la Empresa)  
EL INGENIERO JEFE

Palma, 31 de diciembre de 1957

(Firma y sello de la Empresa)  
EL INGENIERO JEFE

*[Handwritten signature and stamp]*

K. Nº 509923.= Ptas. - 6,80 - BANCO DE ESPAÑA.= En Palma de Mallorca.= Distrito Forestal de Baleares - Habilitación - ha entregado en esta oficina la cantidad de pesetas S E I S con O C H E N T A - céntimos para abonar en la cuenta corriente de JUNTA CENTRAL DE FORMACION PROFESIONAL INDUSTRIAL" en la Sucursal de Madrid.= Palma de Mallorca, 4 de Enero de 1.958.= P. El Cajero, firma ilegible.= Rubricado.= Tomé Razón: P. El Interventor, firma ilegible.= Rubricado.= - - - - -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

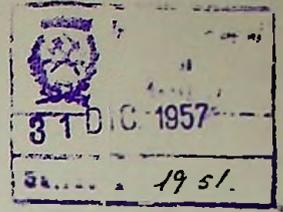
*Tomás de Jesús*



MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Distrito Forestal de Baleares



Ilmo. señor:

Adjunto tengo el honor de someter a la aprobación de V. I. las cuentas correspondientes a diferencias de jornales e vigilantes y pagos sociales, durante el año 1.956

que comprenden los gastos realizados en el año trimestre de 1956, con cargo a la propuesta aprobada por esa Dirección Gral. por 1.510,31 pesetas en 31 de Enero de 1956, detallándose a continuación las distintas partidas que la integran y la labor efectuada

CARGO:	COMPOSICION DE LA CUENTA	DATA:
Existencia anterior. . . . .		Salarios ordinarios . . . . . 1.360,40
Libramiento Núm. 257/57	1.510,31	Id dominicales, vacaciones, etc.
Id. id. . . . .		Materiales . . . . .
Id. id. . . . .		Portes . . . . .
Id. id. . . . .		Varios . . . . .
		Seguros . . . . . 143,11
		Formación profesio- nal - Industrial . . . . . 6,80
		Dir.º % S/ . . . . .
		<b>Total justificado . . . . . 1.510,31</b>
		<b>Saldo a cuenta próxima . . . . . 1.510,31</b>
<b>TOTAL . . . . . 1.510,31</b>		<b>TOTAL . . . . . 1.510,31</b>

LABOR EFECTUADA CON LAS CANTIDADES QUE SE JUSTIFICAN

SUPERFICIE	Preparadas . . . . .	Has.	SUPERFICIE	Sembrada . . . . .	Has.
	Número de hoyos . . . . .			Plantada . . . . .	Has.
	Número de Fajas . . . . .				
	Número de casillas . . . . .				
	Roturación total . . . . .	Has.			
OTROS TRABAJOS . . . . .					

Palma de Mallorca, a 24 de enero de 1956  
EI INGENIERO JEFE

*Tomás de J. J. J.*

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

INFORME: Examinadas las presentes cuentas y encontrándolas conforme, esta Sección propone su aprobación

Madrid, de de 1956

El Jefe de la Sección